

EL COMERCIO.

Guayaquil, Junio 20 de 1879.

LA GUERRA DEL PACIFICO.

Antofagasta, la manzana de la discordia, la criseida Chile-Boliviana, es hoy el proscenio sobre el que se concentran las combinaciones de los beligerantes y las miradas de los neutrales.

Las escuadras enemigas que hasta fines del que espiró han desempeñado el principal rol en el teatro de las hostilidades, al presente es un tanto secundario el papel que tienen que ejercer. Las dos han ejecutado lo mas importante en las operaciones bélicas que han tenido lugar, esto es, movilizar y conducir próximamente al campo objetivo de la guerra, los elementos de muerte que la constituyen.

Por la concentracion de fuerzas en Antofagasta, por las fortificaciones que se han construido en dicho puerto y el Salar del Cármen, por los puntos estratégicos en que han acantonado sus avanzadas; es indudable que los chilenos han resuelto concretarse á la defensiva, dentro del perímetro litoral comprendido entre los grados 21 y 23 de latitud sur.

Por la ocupacion de Iquique con tres á cuatro mil hombres espuestos á toda clase de vicisitudes, por las marchas sucesivas de tropas peruanas y bolivianas, por el acopio de elementos de guerra y de subsistencia en grande escala y por el escalonamiento de fuerzas mas ó ménos próximas; es igualmente indudable que los aliados han determinado firmemente emprender la ofensiva, allende el Loa y al travez del desierto.

Basados, pues, en las conjeturas mas que probables de que Chile se concretará á la defensiva y de que los aliados tomarán la ofensiva: apoyados en reglas ó principios militares al alcance de la generalidad y en cálculos de conocimientos locales; nos vamos á permitir expresar nuestras apreciaciones, como simples opiniones individuales, sin otro ánimo que el de ofrecer á nuestros lectores el conocimiento de las distancias que separan á los combatientes, segun un plano topográfico y un cuadro de distancias de la Provincia de Tarapacá que tenemos á la vista.

La concentracion de las fuerzas aliadas es mas que probable que no pueda realizarse hasta fines del presente en Tarapacá, punto céntrico entre Taena, Iquique y Pisagua, lugares ocupados por los diferentes cuerpos de tropa, y de los que tienen que partir estos para reunirse en el enunciado Tarapacá.

Las distancias que separan dichos diferentes cuerpos de tropa son las siguientes:

- De Tacna á Tarapacá... 43 leguas.
- De Iquique á id. 22 id.
- De Pisagua á id. 29 id.

Entre Tacna y Tarapacá no hemos tomado en consideracion 14 leguas, porque estas se recorren en el ferrocarril de Arica en el espacio de cuatro á cinco horas.

Una vez reconcentrado el ejército en Tarapacá es natural que emprenda su marcha con direccion á Calama, por ser este entre los lugares circunvecinos el único que ofrece las comodidades de tener algun forraje y agua potable en abundancia.

Los pequeños cerros situados en la caja del Loa son inadecuados para campamentos de tropa, ora porque el cauce es cortado á pique y en la parte que ménos tiene diez metros de profundidad, ora porque las aguas que riegan esos sitios, ni aun los animales pueden beberlas por estar cargadas de sulfato y de nitrato de soda.

La marcha á orillas del mar es imposible, ya porque el ejército que la hiciere estaria constantemente bajo los fuegos de las naves chilenas, ya porque las costas de aquellos desiertos presentan el mismo carácter en toda su estension,—barrancos roca-

cularmente, sin dejar á su base plaza alguna por lojeneral, de 400 á 500 metros de elevacion y sin presentar sino una que otra garganta ó desfiladero. Esta especie de muro abrupto de roca no tiene mas que dos aberturas considerables, una en Mejillones, otra en Caldera, puertos en los que las playas están formadas por arenas marítimas, elevadas pocos métrós sobre el nivel del mar.

La mas favorable de las marchas de un ejército por aquellas costas áridas y desiertas es, pues, la que se hace por la cordillera y en consecuencia seguiremos nuestro itinerario desde el lugar en que hemos conjeturado que se hará la reconcentraci6n de las fuerzas aliadas.

- De Tarapacá á Pica.... 20 leguas
- á Quillagua.... 50 id.
- á Calama..... 34 id.

104

En el vado del Loa por "Quillagua es de suponer que los aliados encuentren alguna resistencia, y que ésta sea considerable en la ocupacion de Calama, punto estratégico que probablemente será atacado en combinacion con las fuerzas que comanda el general Campero.

De Calama á Caracoles hay treinta leguas poco mas ó ménos, las que pueden recorrerse por tres vías casi paralelas de comunicacion. La primera se dirije por los cerros de Limon Verde al poniente, la segunda trasmonta el portezuelo de los mismos cerros, sin encontrarse en su trayecto aguada alguna, y la tercera pasa por el costado oriente del mismo Limon Verde, formando una elipse imperfecta con la senda del portezuelo.

Varios son los caminos que de la costa conducen á Caracoles: son los mas transitados los que parten de cada uno de los puertos del litoral Boliviano. El de Mejillones es el mas corto, que con direccion al norte pasa por Naguayan, inclinándose despues al oriente por el Pozo de la Victoria.

El de Tames parte de Cobija con direccion sur, juntándose en seguida con el de Mejillones en el desierto, en donde se divide en dos, dirijiéndose el otro á Aliscente.

El de Tocopilla, por Chacance, es el mejor, y á pesar de que todos son carreteros con escepcion del de Tames, es preferible el de Antofagasta, tanto porque gran parte de él se hace en ferrocarril, cuanto por la comodidad del agua, las casas posadas que lo favorecen y la topografía del terreno.

De las ventajas indicadas, la última será la única de que puedan disponer los aliados, pues que en el caso que emprendieran la marcha por el enunciado camino, es de suponer que las autoridades chilenas destruyan todas las comodidades que él ofrece, incluyendo la del agua, porque ésta se obtiene por condensacion. La natural de los pozos es intomable, por el salitre y sulfato de potasa de que se encuentra impregnada.

A pesar de la dificultad de las distancias, y la mayor que cita, la conduccion de agua y víveres en inmensa escala; el ejército aliado llegará sin grandes inconvenientes hasta el Salar del Cármen, librando en su tránsito pequeños combates parciales que le opondrán las avanzadas enemigas.

Desde que el invasor se aproxima al Salar, ha cambiado radicalmente la faz de la campaña.

En nuestros dias tanto en la defensiva como la ofensiva el arte militar ha experimentado modificaciones considerables. La mayor parte de estas ofrecen infinitas ventajas á los que hacen la guerra defensiva.

En la ofensiva hay que presentar en línea un número de soldados casi doble al de los defensores, y abandonar en lo absoluto las tentativas de asalto de posiciones artilladas, á pecho descubierto, porque la rapidez en la carga, la precision en los disparos y el alcance de las armas modernas hacen irrealizables los enunciados a-

salto, fáciles en otro tiempo en que la artillería y la fusilería carecian de la perfeccion que hoy las distingue.

En la feliz combinacion, rápida ejecucion y científico avance de las líneas de asedio, estriva en nuestros dias el éxito del asalto, la victoriosa ocupacion de las posesiones naturales ó de los campamentos atrincherados que se defienden con cañones y fusiles de precision que se cargan por la recámara.

Verdad es tambien que la toma de las posiciones artilladas llega á ser cuestion de tiempo, ó cuestion de hambre de los defensores, pero esto acontece cuando se las ataca segun las prescripciones del arte, y siempre que el sitiado no puede recibir auxilios de afuera y sea dable encerrarlo dentro de líneas de circumbalacion, en todo ó la mayor del perímetro que ocupa, cosa que no es posible acontezca con el ejército de Chile q acuartela en Antofagasta, porque no es realizable fortificar ni la cuarta parte de la circunferencia, ó sea la corona externa de dicha ciudad, en contraposicion de las defensas artilladas que se han construido en la interna.

La anunciada Antofagasta á su vanguardia tiene el mar, á su retaguardia colinas de difícil acceso, (y batidas por fuerzas navales) á uno de sus flancos el desierto sur de Atacama, al otro el salar del Cármen. Por el mar y por el desierto es imposible el asedio: el primero está dominado por la escuadra chilena, el segundo defendido inespugnablemente por la falta de toda via de comunicacion y de toda defensa á retaguardia para el ejército que lo ocupase.

Estrechos, como son las columnas de nuestro periódico, tenemos que cortar aquí el presente editorial, reservando su continuacion para uno de los números próximos á fin de dar cabida á materiales de preferencia.

EXTERIOR.

CHILE.

NOTICIAS DE LA "COVADONGA"

Se sabe por personas que han hablado con el Intendente Altamirano que la "Covadonga" tiene enormes agujeros hechos por las balas de la "Independencia".

Es admirable como no se ha ido á pique y no ha muerto la mayor parte de su tripulacion. Se batieron tan cerca que de ámbos buques hicieron uso de las bombas de mano.

LA "TURQUOISE".

Por el contador del vapor "Santa Rosa" se sabe que la fragata inglesa "Turquoise" se hallaba en Arica.

Es, pues, muy probable no se haya encontrado en el combate de Iquique.

NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA.

CABLE SUB-MARINO.

Antofagasta, Mayo 28 de 1879. (Recibido á las 12 A. M.)

Señor don Eulojio Altamirano. El Huáscar no se ha visto en todo el dia. J. Artega.

IMPORTANTES NOTICIAS

SORBRE EL COMBATE DE IQUIQUE.

Un tiro de la "Covadonga" destruye el timon de la "Independencia."

SU DESTRUCCION COMPLETA.

LA PÉRDIDA DE LA "ESMERALDA".

El valiente Prat mata al segundo comandante del "Huáscar."

LA FIESTA EN TIERRA.

IMPRESION QUE PRODUCE EN IQUIQUE Y ARICA LA PÉRDIDA DE LA "INDEPENDENCIA."

OTRAS NOTICIAS.

A la amabilidad de algunos pasajeros del "Santa Rosa" se deben las importantes

noticias sobre el combate de Iquique que publicamos á continuacion:

Los buques peruanos fueron divisados por la "Esmeralda" y "Covadonga" minutos despues de las seis de la mañana del miércoles 21.

Reunidos los comandantes y oficiales de estos últimos buques, acordaron no huir, pues habria sido inútil, á causa de su poco andar.

Momentos ántes de las ocho llegaban la "Independencia" y el "Huáscar" á tiro de cañon de nuestros buques y los exijieron se rindiesen. Estos contestaron que no lo harian, principiando inmediatamente el combate.

El "Huáscar" se fué sobre la "Esmeralda" y la "Independencia" sobre el "Covadonga". Los tiros de este último fueron tan certeros que logró con uno de ellos destruir el timon del buque enemigo.

Como la mar en Punta Gruesa ó Larga es sumamente brava no obedeciendo ya la "Independencia" al timon, fué arrastrada por las olas hasta las rocas, donde se varó.

El "Covadonga", que habia continuado su rumbo al sur á toda fuerza de máquina, al ver inmóvil á su contrario, volvió á atras y principi6 á cañonearlo casi á tiro de pistola.

Los tripulantes del blindado peruano, al conocer su triste situacion arriaron la bandera que llevaban al tope del palo mayor y elevaron otra de parlamento.

El bravo Condell, sin hacer absolutamente caso de esta muestra de cobardía, continuó disparando sus piezas, haciéndole serios perjuicios en el casco. La tripulacion de este se componia de 350 tripulantes, mas ó ménos; gran parte de ellos han perecido ahogados.

La "Independencia" no fué incendiada por las bombas del "Covadonga", sino por sus mismos tripulantes.

El "Huáscar" mientras tanto se batia con la "Esmeralda".

El bravo comandante Prat, seguido de cuatro mas, al ver que su buque se hundia, saltó sobre la cubierta del "Huáscar", armado de su espada y revolver y haciendo fuego sobre el segundo comandante, un joven García y García, hermano del ministro del mismo nombre, lo mató.

Inútil es decir que el valiente Prat y sus cuatro compañeros fueron muertos. Sin embargo, parece increíble, esos bravos se mantuvieron sobre la cubierta sin ser heridos, cinco minutos. Prat fué muerto de un hachazo.

Pasajeros venidos en el "Santa Rosa", que son quienes nos proporcionan estos datos, aseguran que el mismo capitán de puerto de Iquique estaba asombrado ante la valentia de los tripulantes de la "Esmeralda".

En tierra, mientras tanto, la poblacion se habia entregado al mas loco entusiasmo.

Habian visto hundirse á la "Esmeralda" y creian fundadamente que lo mismo habria sucedido con la "Covadonga".

Horas despues esa alegría se convirtió en tristeza. La noticia de la pérdida de la "Independencia" cayó en Iquique como una bomba.

La partida de ajedrez habia sido perdida; por un peon habian entregado una dama.

Los pocos tripulantes salvados de la "Esmeralda" lo fueron por algunos botes de tierra que habian venido con el objeto de abordar á este buque.

En Arica fué extraordinario el entusiasmo que despertó la primera noticia del combate.

Poco mas tarde, las cosas cambiaron al tenerse noticias de la pérdida de la "Independencia" y el heroico comportamiento de nuestros marinos.

El presidente de Bolivia, jeneral Daza, se encontraba completamente ebrio al saber esto último.

El jeneral Urbina, llegado ayer á Valparaíso, tuvo una corta conferencia con Prado y Daza en Arica.

En Tocopilla fué á bordo del vapor el teniente 2º de la "Covadonga" don Anjel C. Lynch. El jeneral Urbina, que tenia conocimiento del heroico comportamiento de los tripulantes de ese buque, lo abrazó diciéndole que un soldado como él tenia á honor en abrazar á un valiente.

MUERTE DE ARTURO PRAT

Y FIN DE LA "ESMERALDA."

Persona autorizada ha comunicado al go-

bierno lo siguiente: "El combate de la "Esmeralda" fué admirable, que se batió siempre á muy

corta distancia que el segundo espalonazo del "Huáscar" le destruyó la hélice y dejó a la "Esmeralda" sin gobierno y que el tercer espalonazo echó a pique a nuestra "Esmeralda", que cuando ya se sumergía en el mar disparó los últimos cañonazos.

Arturo Prat, llevando el hacha de abordaje en una mano y un revólver en la otra, saltó sobre el "Huáscar" seguido de ochenta marineros, y ya sobre cubierta, tiró sobre el segundo comandante, lo mató en el acto y después a otro oficial, entonces le dieron un mazazo en la cabeza, y ya caído sobre cubierta, lo acbrillaron á balazos, llevándolo después á la cámara de Grau, donde espiró.

INSERCIONES.

CONFLICTO

CHILENO-PERUANO-BOLIVIANO.

Señor Victor Dubarry.

Muy señor mio y amigo :

En el número 20 de "El Cronista," de 13 del mes corriente he leído con profunda atención una carta que usted me dirige á propósito de la actual guerra de las repúblicas del sur, en la que comienza U. por suponer que mis simpatías por la causa de Chile, son hijas mas de los buenos sentimientos de mi alma y de mi cariño á ese país, que de la justicia y del derecho.

Asegura tambien usted que la causa de Chile "está anatematizada en alta voz por "el espíritu de la civilización moderna" y espera que "colocándose á la altura de la "imparcialidad tria, unirá mi acento autorizado al de un continente que protesta indignado contra las violencias de un Gobierno que sacrifica inconsultamente "el bienestar de los ciudadanos y la honra "del Estado, en aras de una "susceptibilidad ad hoc, estudiada con el propósito "de arrojarse á la conquista" etc. etc.

Voy á contestar la carta de usted con el objeto de manifestar cuán injustas son sus apreciaciones y á qué enorme distancia se encuentra de la realidad.

Convencido, como lo estoy de la justicia que asiste al pueblo chileno en la presente contienda, á que se ha visto arrastrado, no rehuí la discusión sobre esta materia; y abrigó la lejitima pretension de creer, que conocidos los antecedentes que han producido el actual estado de cosas, no habrá una sola persona sensata que niegue que Chile tiene la razon y el derecho de su parte.

Antes de comenzar debo llamar particularmente la atención de usted hacia una circunstancia digna de notarse : Al paso que tanto el Gobierno como la prensa de Chile usan un lenguaje moderado y cortés, todos los que atacan á ese hermoso país, modelo de trabajo, de progreso y de virtudes cívicas usan un lenguaje destemplado é hiriente, permitiéndose comparaciones denigrantes. Esto es natural; desde que les falta el razonamiento de la verdad tienen que ocurrir á la diatriba. De este defecto adolece capitalmente la carta de usted que contesto, contra su acostumbrada moderación.

Sobre dos puntos principales recáen los ataques de usted al Gobierno de Chile, y á ellos dos me ceñiré tambien por ahora, porque mis multiplicadas atenciones apenas me dejan tiempo para un estudio mas detenido.

I.

Dice usted que el "principio de reivindicacion ha sonado como una campanada "de alarma en los oídos de tres naciones "y que ha caído como un rayo, causando "dolorosos estragos, sobre el edificio del "Derecho Internacional."

Francamente yo no veo la causa de ese desmembramiento del Derecho, ni de la alarma de esas tres naciones y usted mismo se encarga de probarlo porque á continuación dice :

"Reivindicacion en el lenguaje forense "es la accion que compete á alguno por "razon de dominio, ó cuasi-dominio, para "pedir ó pretender se le restituya lo que "le pertenece."

"Del sentido de la definición anterior, "que es la jeneralmente aceptada, se deduce que no es posible que nadie se crea "cuerdamente autorizado para pedir y "pretender una restitucion cualquiera, si "antes no se ha decidido que el objeto "tivo de esa peticion le pertenece y que "se encuentra en otras manos."

Planteadas la cuestion por usted en este terreno, nada mas sencillo, que probar el perfecto derecho que asista á Chile para reivindicar el territorio comprendido entre los paralelos 23 y 25 de latitud Sur, sin cometer lo que usted impropiamente llama "violenta usurpacion," sino procediendo con la mas perfecta justicia.

No entraré á probar con documentos de la época colonial el derecho de Chile á ese

territorio, por ser tarea mas estensa de lo que requiere la índole de la presente carta, y por q esos derechos perfectamente probados por el Gobierno de Chile, cuando se suscitó la cuestion de límites con Bolivia, como consta de documentos oficiales reconocidos por ese Gobierno, son enteramente innegociables ante el tratado celebrado entre ambos gobiernos el 10 de Agosto de 1866.

El artículo 1.º de este tratado dice á la letra:

"Art. 1.º.—La línea de demarcacion de los límites entre Chile y Bolivia en el desierto de Atacama, será en adelante el paralelo 24 de longitud meridional, desde el litoral del Pacifico hasta los límites orientales de Chile, de suerte que Chile por el Sur y Bolivia por el Norte, tendrán la posesion y dominio de los territorios que se extienden hasta el mencionado paralelo 24, pudiendo ejercer en ellos todos los actos de jurisdiccion y soberanía correspondiente al señor del suelo.

"La fijacion exacta de la línea de demarcacion entre los dos países se hará por una comision de personas idóneas y peritas, la mitad de cuyos miembros será nombrada por cada una de las altas partes contratantes.

"Fijada la línea divisoria se marcará el terreno por medio de señales visibles y permanentes, las cuales serán custodiadas á prorrata por los gobiernos de Chile y Bolivia."

El artículo anterior no puede ser mas claro en cuanto á los límites de ambas repúblicas, y natural es suponer que Bolivia no firmó ese tratado sino en vista de los documentos presentados por Chile.

Pero supongamos todavía que Chile no hubiera tenido documento alguno en su favor, el artículo anterior se lo da de manera mas lata é incontrovertible.

Este tratado inequívocamente aprobado por ambos países con las formalidades de estilo, fué puesto en vijecia el 13 de Diciembre de 1866.

Desgraciadamente Bolivia, que jamas habia cumplido sus compromisos anteriores, quebrantó este tambien; y no pudiendo obtener el gobierno de Chile que diera cumplimiento al artículo 2.º de este tratado, llevó todavía su moderacion y su amor á la paz, hasta nombrar un plenipotenciario ad hoc y proponer un nuevo tratado haciendo mayores concesiones á Bolivia.

Este tratado se celebró el 6 de Agosto de 1874 y su falta de cumplimiento ha dado lugar al actual conflicto.

Como ve mi amigo el señor Dubarry, Chile tiene derecho al litoral del desierto, reconocido solemnemente por Bolivia, con todos los trámites legales que se acostumbra entre naciones civilizadas; por consiguiente era señor de aquel suelo y ejercia de derecho el mas completo dominio sobre terrenos que solo vinieron á poblarse en 1871.

Siguiendo paso á paso las peripecias del conflicto y estudiando los pasos dados por el gobierno de Chile desde antes de 1866 hasta la celebracion del tratado de 1874, se ve la malicia y mala fe de Bolivia en todo momento y la prudente conducta de los gobiernos chilenos, deseados de evitar un conflicto á que por fin se ha visto inevitablemente arrastrado.

Se puede ver, como lo ha dicho un distinguido publicista, que "En 1866 cede Chile á Bolivia en cambio de ciertas ventajas fiscales, un territorio en que ejercia tranquilamente dominio, pero Bolivia entiende que se ha comprometido á observar el tratado en lo que tiene para ella de ventajoso y se sustrae tenaz y astutamente al cumplimiento de las obligaciones contraídas. En 1873 Chile es acreedor á Bolivia en virtud de sagradas estipulaciones, por una fuerte suma y lo que se reconoce su derecho en un proyecto de tratado; este proyecto es rechazado sin apariencia de motivo, por Bolivia. En fin, Chile se resuelve en 1874 á condenar esa deuda y hacer el sacrificio de casi todas las ventajas que le aseguró el tratado de 1866. En vez de declarar lisa y llanamente, roto el pacto á que el Estado contratante se negaba con tanta indolencia y tanto desearo á ajustar su conducta, celebra con Bolivia un nuevo tratado en que se consigna la renuncia de sus lejitimas pretensiones y en que solamente reserva franquicias tributarias para los ciudadanos chilenos establecidos en el litoral. Aun á este minimum de concesiones solemnemente estipulado, no se resigna Bolivia y Chile asiste indignado y palpitante durante mas de cuatro años, á la cruel persecucion de sus hijos, á injusticias é iniquidades de todo genero, á una verdadera orja de prevaricaciones, espoliaciones y desorden administrativo y judicial hasta que, por fin, pasa Bolivia con su ley de impuesto sobre el salitre y su tentativa de despojo de las salitreras, la raya de lo humanamente tolerable, y el Gobierno de Chile, obedeciendo al vigoroso empuje nacional y á su propio convencimiento, se decide á desembarasarse de compro-

misos que Bolivia nunca quiso estimar como reciprocos y á volver al punto de que, acaso con lijereza y temeridad, se apartó en 1866."

No creo que haya necesidad de insistir mas en probar que Chile tenia perfecto derecho al territorio comprendido entre los paralelos 23 y 25; pero si mi amigo el señor Dubarry abriga algunas dudas, y como no es posible en una carta tratar el punto minuciosamente, me permito pedirle estudie todos los antecedentes que dieron lugar al tratado de 1866. Lea todos los documentos presentados por ambos Gobiernos y allí encontrará de parte de quien estaba la razon y el derecho.

II.

El tratado de 1874, celebrado por Chile en aras de la paz, dió á Bolivia lo propio de lo litoral con la condicion expresada Artículo 4.º que: "Los derechos que se impongan sobre los minerales explotados en la zona de terreno de que hablan los artículos precedentes: (1.º 2.º y 3.º) no excederán la cuota de la que actualmente se cobra; y las personas, industrias y capitales chilenos no quedarán sujetos á mas contribuciones de cualquiera clase que sean que á las que al presente existen."

"La estipulacion contenida en ese artículo durará por el término de veinticinco años."

Mi amigo el señor Dubarry sabe cuál ha sido la conducta de Bolivia y de qué manera ha cumplido sus compromisos.

Aprovechando indudablemente el conflicto Chileno Argentino y creyendo que Chile se veria envuelto en una guerra con aquella república, dió el 14 de Febrero de 1878 una ley haciendo efectivo como minimum un impuesto de diez centavos en quintal de salitre exportado, y pisoteando de esta manera el tratado de 1874.

Los industriales chilenos reclamaron ante su gobierno y este á su vez lo hizo al de Bolivia, pidiendo la suspension de la contribucion que "trasgredia al pacto celebrado entre ambos pueblos.

Bolivia insistió, y Chile en proteccion de sus nacionales se opuso á la ejecucion de tan injusta medida.

Viendo que nada podia obtener, propuso el arbitraje como medio convenido entre ambas naciones para resolver la dificultad, y lejos de aceptar tan prudente medida y antes de comunicar su negativa dió orden al Prefecto de Antofagasta de hacer efectivo el impuesto y á la Compañía Salitrera se negaba, confiscar sus propiedades y poner en prision al administrador.

¿Qué debía hacer Chile ante semejante atentado? Las mas lijeras nociones de derecho internacional lo dan á conocer.

No le quedaba otro camino que retrotraer las cosas al estado que tenían antes de 1874 y recuperar un litoral poblado por chilenos, formado por decirlo así, por chilenos y donde solo existian industrias y capitales chilenos. Pues debe saber mi amigo el señor Dubarry, que en el Litoral del desierto no habia mas bolivianos que los empleados del gobierno, los tinterrillos, abogados y demas plagas consiguientes al anómalo estado en que se encontraban aquellas poblaciones.

Desde estos antecedentes crece todavía el señor Dubarry, que un pueblo como Chile consagrado durante veinte años al trabajo, un pueblo siempre moderado, modelo de paz y de progreso, quebranta sus propósitos y destruye sus antecedentes en un solo instante!

Creo mi amigo don Victor, que un pueblo como Chile donde Bello dió á luz su obra de Derecho Internacional, que sirve de modelo á todo un continente, donde Lastarria enseñó ese derecho y donde siempre se han levantado templos á la paz, se atropella ese mismo derecho para lanzarse á una guerra que vencedor ó vencido será desastrosa para el sin la mas perfecta justicia, sin el mas legal de los motivos!

No, creo mi amigo Dubarry, que las causas muy poderosas; la honra de la nacion atropellada, los fueros de sus nacionales pisoteados, han podido obligar á Chile á lanzarse en una contienda como la que tiene empeñada.

Es preciso tambien conocer la clase de Gobiernos que siempre ha tenido Bolivia para comprender el imprescindible deber en que los chilenos se encontraban de terminar una vez por todas, los atropellos de que eran víctimas obligadas de los dictadores bolivianos.

Comprendo sin dificultad que en el primer momento puede creerse que Chile ha cometido un acto de injusticia, pero á la clara luz de un frio razonamiento y ante el estudio comenzado de todos los antecedentes, se ve que no ha hecho mas que cumplir con su deber.

Toda nacion en el mismo caso habria obrado de idéntica manera.

Con la impresion del primer momento, mi amigo Dubarry compara el acto de Chile á la conquista de Méjico por el Cesar francés; pero si se fija bien verá que

hay tanta diferencia de un acontecimiento al otro, como la que va de un acto de verdadera conquista á la proteccion que un pueblo rindió á sus hijos.

Esperando que el estudioso amigo á quien me dirijo, medirá con atencion las razones que espongó en esta carta escrita al correr de la pluma y cambiará su desfavorable opinion, tengo el honor de suscribirme su muy atento S. S.

Jerónimo Ossu.

Ecuador y Colombia.

De "El Amigo de las familias."

No solamente el radical Jorge Isaacs, sino otros de la misma calaña, continúan vomitando contra el Ecuador injurias y sarcasmos que solo se oyen en boca de la canalalla. Fingen correspondencias del Ecuador en las que dan á entender que los granadinos residentes en esta República son tratados con inaudita crueldad. Víctimas se gun ellos, del odio, de la venganza y de las mas innobles pasiones, no gozan en la República, de los derechos y garantías que gozarán en los pueblos mas bárbaros y salvajes ¡Pero dónde están esos actos de ferocidad y de atroz persecucion? Están, sin duda, en el asilo hospitalario que se ha dado á millares de granadinos arrojados de su patria por violenta persecucion; están en libertad con que ejercen su industria y comercio y en las utilidades que reportan; están en los bienes que han adquirido y en los capitales que muchos de ellos han formado en especulaciones productivas. Cualquiera otro que no fuera un radical agradería en vez de injuriar vilmente á un pueblo que reside como hijos suyos á los hijos de la Nueva Colombia.

Se dice que la misma legacion colombiana ha sido ultrajada en el Ecuador; pero ella es la que ha injuriado á la República con la conducta que han observado algunos de sus miembros, segun lo reconocen las correspondencias de los periódicos sensatos de Bogotá, como "La Ilustracion" el "Zi-pa" etc.

Se habla de atentados cometidos en Riobamba contra algunos peones ecuatorianos; y aun que no tenemos conocimiento de las reclamaciones diplomáticas del Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia, se sabe como un acontecimiento público, que aquellos colombianos, en momentos de embriaguez, provocaron un conflicto, del cual resultaron muertos y heridos algunos ecuatorianos, y herido ó muerto uno ó dos colombianos; y que á consecuencia de esto se ha puesto en causa criminal á aquellos peones. Y ¡las quejas y calumnias serán por esta causa! ¡los ciudadanos de los Estados Unidos de Colombia que residen en el Ecuador no estarán sujetos á las leyes y autoridades de la República! Bien pudiera ser que se hallasen exentos de culpa; mas los procedimientos judiciales no pueden cortarse con reclamaciones diplomáticas; y si son inocentes, el Poder Judicial castigará á los verdaderos criminales; el inocente será absuelto y obtendrá reparacion cumplida.

Natural es que en el Ecuador haya alguna vez desavenencias entre nacionales y extranjeros, como las hay entre los hijos del país, y bien puede ser que algunos granadinos hayan sido víctimas de algun atentado, como lo son en su propia patria; pero esto no autoriza para insultar á un pueblo, ni da lugar á reclamaciones diplomáticas; á no ser que se negará al extranjero la proteccion que debe tener, igual á la que gozan los ecuatorianos.

Por lo demas, no seria difícil demostrar que, si en la Union Colombiana han sido sus propios hijos despojados de sus bienes, en el Ecuador se respeta su industria y propiedad; si allí son maltratados, aquí gozan de garantía su persona y de seguridad sus derechos. Si en Antioquia el respetable sacerdote, doctor Eleazar Marulanda, Cura de Andes, fué amarrado á un palo y flajelado por haberse resistido á vestir el uniforme de soldado, y muerto, en fin, á consecuencia de los azotes y de haber sido colgado en un cepo de sogas; en el Ecuador son venerados los eclesiásticos colombianos y tratados con particular miramiento los demas sacerdotes.

Si fuesen ciertas las acusaciones que la prensa radical de Nueva Granada hace al Ecuador, no se explicaria el extraño y misterioso fenómeno del establecimiento, entre nosotros, de tantas familias respetables, tantos inteligentes y honrados hijos de la Union Colombiana.

Pero la verdad es que, como se expresa el eluciente escritor de un artículo interesante de "El Repertorio colombiano" intitulado "La República en Colombia," de Colombia emigran á millares, "hombres y mujeres, individuos y familias, ricos y pobres, emigran de pueblo á pueblo, de provincia á provincia, de Estado á Estado á Venezuela, al Ecuador, á Centro América,.... ¡De quien huyen! Acoso de la

guerra! No: huyen en plena paz: huyen de la autoridad, del Gobierno, de las leyes, que en vez de protegerlos, los oprimen y sofocan hasta en el sacro regazo de la familia y en el santuario mismo de la conciencia; huyen porque en la patria no les queda ya sombra para el hogar, ni reposo para el alma, ni garantía para la persona, ni libertad para el bien; ni respiro para la virtud, ni consuelos para el corazón, ni esperanza para el porvenir." Y no obstante, se insulta y ultraja y calumnia á un pueblo que recibe á sus hermanos y los consuela en sus hogares.

SECCION AGRICOLA.

SIEMBRA DEL MAIZ.

(Continuacion.)

Cultivo del maiz.—No hay cosa que contribuya tanto á fortificar los tallos del maiz y hacerlo producir muchas y buenas mazorcas, como las labores dadas á tiempo con azadas arimándoles tierra al pié, que llaman *aporcar* y estas labores deben ser tres: primera, cuando el maiz tiene un palmo de alto, ó antes si las malas yerbas lo oprimen; segunda, cuando un mes despues, cuando está encañando ó á la altura de una vara poco mas ó menos; tercera, cuando empiezan á manifestarse las flores. Este último desyerbo, que muchos desconfian por que creen asegurada la cosecha, es precisamente el mas importante: sin él no puede decirse que la cosecha esté fuera de peligro y en él se hace el deshijo ó separacion de las plantas raquíticas que no prometen fruto.

Ademas del provecho que hacen al maiz estas labores, se pueden aprovechar los claros por medio de las calles para cultivar otros frutos, como hemos indicado antes.

Parece demas advertir lo esmerado y cuidadoso que debe ser el primer desyerbo, á fin de no dañar las nacientes plantas, y que donde la azada no puede correr sin este peligro, debe aplicarse la mano á la nueva cepa antes de *aporcarla*, con delicadeza, de manera que no quede enteramente cubierta: esto se reduce á un pequeño aumento de gastos, pero da una recompensa mayor.

Los costos de un almud de sembradura así cultivado, se calculan en 20 ó 25 pesos, incluidos los frutos intermedios.

Varios autores, como Lelieur y Gothard, dan de parecer que no debe sembrarse otra cosa en el maizal, porque las otras plantas, así como las malas yerbas, quitan al maiz la ventilacion, y se absorben una parte de su alimento. No estamos distantes de esta opinion, pero la fertilidad del terreno, y una situacion ventajosa, pueden superar estos inconvenientes, que la razon aprueba. De todos modos, estos sistemas deben ser estudiados por los labradores para que sus resultados sean su guia. Nada conviene mejor que la propia experiencia.

Observaciones sobre el cultivo.—Los desyerbos de que hemos hablado antes deben evitarse cuando está lloviendo, ó la tierra demasiado húmeda, porque entónces no se extingue la yerba amasada con el barro; debe, pues, espersarse para esta labor que se enjague el terreno y haga sol.

[El Agricultor venezolano.]

CRONICA LOCAL.

TEATRO.—El mártes 17 de los corrientes, se puso en escena la linda zarzuela del género bufo "Adriana Angot."

La concurrencia fué notable. La señora de Cuello, hizo su debut en esta noche, luciendo en el papel de Amaranta, por lo que fué justamente aplaudida.

La señora Cuarenta vestida elegantemente, en traje de novia, en su papel de Adriana y Pitou, se distinguieron en la escena sétima del primer acto: Pitou así como Larivaudiere en la novena, y Pomponnet, bien, muy bien en toda la representación.

En cuanto al segundo acto el entusiasmo, la animacion creció de punto cuando se presentó la seductora Madame Lange, con aquella delicadeza, arrogancia y altive propias de la mujer que tiene la conciencia de ejercer, con su talento, perspicacia, belleza y atractivos, dominio absoluto sobre los que absortos la escuchan y rodean.

La simpática señora Cuarenta y la hechicera señora Dolores Quezada, en sus respectivos papeles de Adriana Angot y Madame Lange, en toda la escena octava del segundo acto y particularmente en el duo, estuvieron inimitables, cosechando frenéticos aplausos.

Pitou y Madame Lange, estuvieron tambien muy felices en la escena décima; pero cuando la señora Quezada arrebató fué en la escena final del mismo acto segundo, cuando con aquella gracia sin

igual empieza á cautivar al público al cantar con su voz argentina.

"Wals brillante en tus rápidos jiros embelesan los suspiros de amor y ansiedad."

El público entusiasmo, frenético, la saludó con prolongadas salvas de aplausos, haciéndola repetir nuevamente el mismo Wals, y gozando desde luego, en los méritos indisputables que posee tan distinguida artista.

En una palabra, todos los que tomaron parte en la representación, coadyuvaron á su brillante éxito; mas en fuerza de la verdad diremos, que las señoras Cuarenta y Quezada y los señores Guido, Atilano y Cuello fueron el alma de la funcion.

SÁNCHEZ OSORIO.—El beneficio de este notable artista, tuvo lugar el 18 del presente. La concurrencia fué numerosa. El beneficiado, así como la graciosa señora Julia F. de Baldecchi, interpretaron á las mil maravillas sus difíciles papeles.

El señor Osorio, no hay duda, posee chiste y sal; mas hay veces que sobrepasa los limites de la moral, y esto no puede agradar de modo alguno á un público moral como el nuestro.

LA HIJA DEL REJIMIENTO.—Anoche se dió por la compañía del señor Mateos esta zarzuela, en la que vimos trabajar por segunda vez á la señora Cavaletti del Diestro, la que se conoce maneja bien la voz y que la escuela que ha tenido, es de primera. Su voz aunque un tanto ronca todavía, por su enfermedad, es buena y agradable.

El público quedó satisfecho de su trabajo; aplaudiéndola repetidas veces con furor, en fuerza de sus méritos artísticos.

La señora de Cuello estuvo bien, los señores Guido y Atilano, como siempre á la altura de sus papeles.

La zarzuelita "Soiree de Cachupin" arrebató al público, en la que se lucieron admirablemente la señora Quezada, y los señores Atilano, Guido y Cuello.

Es preciso convenir que el chiste de esta zarzuela es incontestable; y que su autor se encuentra á la altura del siglo en que vivimos, pues las rasgos mas característicos de esta pieza, tienden por medio de una sátira fina á corregir las costumbres sociales.

DOCUMENTO IMPORTANTE.—He aquí el que á continuación insertamos.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DON IGNACIO DE VEINTEMILLA

Presidente de la República del Ecuador.

Con gran reconocimiento, he sido instruido de la promesa que se digna hacerme de salvo-conducto para que pueda volver al Ecuador y de las declaraciones que debo hacer para que esto pueda tener efecto.

Yo aseguro á V. E. que no por miras políticas contrarias á su Gobierno fué por lo que me opuse á que fuese padrino de bautismo, sino por que lo creí entónces un deber de conciencia. Ahora mejor informado conozco que me he equivocado; y siento haber inferido una injuria á V. E., pues ciertamente, ni entónces, ni al presente puedo decir que V. E., y su Gobierno estan escluidos de la comunicacion con los católicos.

Con la franca y sencilla satisfaccion que doy á V. E. espero ordene el salvo-conducto, no solamente para el que suscribe, sino tambien para mi hermano Pio, que verdaderamente ni tuvo conocimiento anticipado, ni tomó parte en mi procedimiento.

Con la esperanza de un éxito favorable me suscribo de V. E. su muy atento y S. S.

Nicanor Corral.

Lima, 11 de Junio de 1879.

NOMBRAMIENTO.—El lánas 16 de los corrientes, partió para Machala, con el carácter de institutora de la escuela de niñas de ese pueblo, la señorita Etelvina Villamar, despues de haber presentado un lucido exámen.

Felicitemos á la señorita Villamar, por el honroso cargo que vá á desempeñar.

DEFUNCION.—Pasamos por el sentimiento de registrar en nuestra crónica, el fallecimiento de la señora doña Mercedes Decimavilla viuda de Illingrowth, y de la señorita Isabel Coronel. Ambas existencias eran preciosas; pues la primera ademas de pertenecer á nuestra lucida sociedad, era un dechado de virtudes, y la segunda en la flor de su edad, era ya para Guayaquil, una joya inestimable por sus merecimientos, que lo habian captado las simpatías de sus amigos.

A ambas familias les enviamos nuestro pésame.

UNA NUEVA FOTOGRAFIA. acaba de abrirse en la calle de Luque, frente á la casa del señor Manuel Galecio, dirigida por los señores "Baldwins Hermanos."—Se nos asegura que estos son competentes en el arte que profesan.

EL "COMERCIO" PERIODICO POLITICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Se publica todos los Mártes y Viérnes.

Suscripcion trimestral (pago adelantado) 2 pesos.

Numero suelto " " 1 real.

Los comunicados deberán traer garantía de persona conocida y solo se admitirán hasta la una del dia en que deba hacerse la insercion.

Los originales que se traigan á la oficina, cualquiera que sea su importancia, se inutilizarán y no se devolverán en ningun caso.

Los avisos solo se admitirán hasta las dos de la tarde del dia en que deben publicarse.

La administracion no pasará cuentas por ménos de un peso, cualesquiera que sean las dimensiones de los avisos.

Los suscritores en las provincias deberán abonar por lo ménos un semestre adelantado, vencido el cual se les suspenderá la remision del periódico, si antes no han renovado el pago ó designado la persona que deba hacerlo en esta ciudad.

La insercion de avisos y comunicados en EL COMERCIO se pagará en el órden siguiente:

De una á diez líneas 50 centavos por la primera vez y 25 por cada repeticion, los que pasen de diez líneas, un peso por la primera vez, y 50 centavos por las subsiguientes.

Por los que se publiquen en otro tipo el precio será convencional.

Los avisos que se nos envíen del extranjero en distinto idioma, y que se nos encargue de su traduccion, pagarán un 25 p. 3 mas sobre el precio estipulado.

La insercion de avisos permanentes ó por años es convencional.

Los artículos comunicados pagarán cinco pesos por columna en tipo corriente del periódico.

La imprenta del COMERCIO se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Cartas de ciudadanía.

- | | |
|--------------------------|----------------------------------|
| Libros, | Pólizas. |
| Periódicos, | Boletos de ferrocarriles, |
| Folleto, | Números para bultos, |
| Recibos, | Tablas de contabilidad, |
| Libros de comercio, | Pedidos de Aduana, |
| Circulares, | Listas de pago, |
| Esquelas, | Pagarés, |
| Conocimientos, | Convites, |
| Varias, | Planillas, |
| Letras de Cambio | Diplomas, |
| Libros con talon, | Facturas, |
| Precios corrientes, | Programas, |
| Contratas de fletamento, | Carteles, |
| Cuentas de toda clase, | Etiquetas, |
| Partes de matrimonio, | Timbrados, |
| Cartas de defuncion, | Menú, |
| Obras por entregas, | Bonos, |
| Partes diarios, | Pólizas, |
| Guías de embarque, | Certificados, |
| Presupuestos, Aranceles, | Títulos, Guías de ferrocarriles. |

La variedad de tipos de adorno, la excelencia de las máquinas de imprimir y la idoneidad de nuestros operarios, nos hacen asegurar al público que todo trabajo que salga de este taller, será de lo mas esmerado.

Tambien se encarga de la reparticion á domicilio de toda clase de invitaciones, garantizando su entrega y en corto tiempo.

Todo á precios sumamente equitativos.

El señor don Francisco Gonzalez, está autorizado por esta Administracion para firmar todo recibo ó planilla, concernientes á los trabajos de esta oficina.

LA ADMINISTRACION.

 Todo pago se hace adelantado.